

PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE URBANISMO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE PLANES GENERALES URBANÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS EN ZONAS RURALES CON AFECCIÓN A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 Y OTRAS ZONAS DE GRAN VALOR NATURAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

TABLA DE DISPOSICIONES AFECTADAS

El presente Proyecto de orden tiene como objeto la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de urbanismo para la elaboración y actualización a la legislación vigente de planes generales urbanísticos para el desarrollo de municipios en zonas rurales con afección a espacios de la red natura 2000 y otras zonas de gran valor natural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La norma cuya aprobación se propone implica la derogación de todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente norma.

En la actualidad no existen órdenes activas reguladoras de concesiones de ayudas a Ayuntamientos en esta materia.

En Sevilla a 22 de mayo de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

Fdo. ALEJANDRO MÁRQUEZ LLORDÉN

FIRMADO POR	ALEJANDRO MARQUEZ LLORDEN	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1